

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, a efectos de aprobar la revisión de la autorización ambiental integrada, con las mejoras técnicas disponibles, de acuerdo a la Decisión 2012/135/UE, de 28 de febrero de 2012, para la entidad que se cita, en Los Barrios (Cádiz). (PP. 299/2016).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de Información Pública, dentro del procedimiento de revisión de la autorización ambiental integrada de acuerdo con las mejores técnicas disponibles (aprobadas por la Decisión 2012/135/UE), para la Entidad Acerinox Europa, S.L.U., en su factoría de Palmones, Los Barrios, provincia de Cádiz. (Expte. AAI/CA/008/RV1)

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para Información Pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Revisión de la autorización ambiental integrada con las mejoras tecnológicas disponibles».

(Expte. AAI/CA/008/RV1)

Peticionario: Acerinox Europa, S.L.U.

Emplazamiento de la instalación: Factoría de Palmones.

Término municipal afectado: Los Barrios, Cádiz.

Actividad a desarrollar:

Cádiz, 12 de febrero de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.